



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2019070000117

Fecha: 14/01/2019

Tipo: DECRETO
Destino:



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* Mediante Resolución 2018060223806 del 4 de mayo de 2018, fue Nombrada en Provisionalidad en Vacante Temporal; la Señora **ETILVIA ISABEL HERAZO AGUIRRE**, identificada con Cédula **22.243.591**, Normalista Superior con Énfasis en Ciencias Matemáticas, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Rural La Pajulla, Sede E.R.I. La Ciénaga del municipio de Zaragoza, plaza 8950010-010, en reemplazo de José Ramón Plaza Pérez, identificado con Cédula 78.695.710, para cubrir incapacidad médica, prorrogable.

* Posteriormente, el Educador José Ramón Plaza Pérez, por necesidad del servicio y situación de salud fue trasladado por Decreto 2018070002124 del 2 de agosto de 2018, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Escuela Normal Superior José Gómez Isaza, Sede Centro Educativo Rural El Salto del municipio de Sonsón, quedando así, la plaza que venía ocupando en el municipio de Zaragoza en *Vacante Definitiva*, por consiguiente la plaza ocupada por la servidora docente **Herazo Aguirre**; por lo cual, se hace necesario Modificarle el nombramiento provisional, dándole continuidad sin interrupción laboral en una plaza en **Vacante Definitiva**.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Nombramiento Provisional, en vacante temporal, concedido por Resolución 2018060223806 del 4 de mayo de 2018, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones, a la Señora **ETILVIA ISABEL HERAZO AGUIRRE**, identificada con Cédula **22.243.591**, Normalista Superior con Énfasis en Ciencias Matemáticas, como Docente de Básica Primaria para la Institución Educativa Rural La Pajulla, Sede E.R.I. La Ciénaga del municipio de Zaragoza, plaza 8950010-010, en reemplazo de José Ramón Plaza Pérez, identificado con Cédula 78.695.710, quien pasó a otro municipio; en el sentido que la Educadora Herazo Aguirre, continúa vinculada en Provisionalidad en la misma Institución Educativa, en una plaza **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Nestor J. B.
NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo	<i>Juan E. Maya</i>	10.1.19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano	<i>Virginia Sepúlveda Vahos</i>	08.01.19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia, Directora Jurídica	<i>Teresita Aguilar</i>	08-01-19
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa	<i>Carmenza Castaño Santa</i>	03-01-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			